



EXPEDIENTE 37752/2023- LOTE 1 y LOTE 4. PRESENTACIÓN MANUAL DE OFERTAS.

Como consecuencia de la imposible presentación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de las ofertas para los Lotes 1 y 4, tras la apertura de nuevo plazo de presentación de proposiciones, siendo ésta incidencia ajena al Ayuntamiento, la entrega de ofertas será de manera manual en dependencias municipales mediante DOS SOBRES CERRADOS DIFERENCIADOS PARA CADA LOTE.

La fecha máxima de entrega de las ofertas será el día 15 de febrero de 2024 a las 15:00 horas.

Las ofertas con las condiciones y demás elementos, se presentarán en DOS SOBRES CERRADOS PARA CADA LOTE, identificado en su exterior, con indicación de la licitación y lote a la que concurren y firmados por el licitador o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa. En el interior del sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Se presentarán, en la Concejalía de Hacienda, Departamento de Contratación, nuevo edificio Servicios Administrativos, sito en la Pza. de la Constitución 1, Carretera de Valencia, desvío Rivas Oeste, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. Su presentación supone la aceptación incondicional de todas las cláusulas del presente Pliego de Condiciones.

De igual modo, las proposiciones podrán ser presentadas por correo. En tal caso, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos con anterioridad a la fecha y hora de finalización del plazo señalado en el anuncio y, anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta enviando dichos justificantes mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. El número de fax del Departamento de Contratación (Ayuntamiento Rivas-Vaciamadrid) es: 91-670.00.02. El correo electrónico es contratación@rivasciudad.es. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.



PARA EL LOTE 1:

Los DOS SOBRES deberán llevar la inscripción siguiente y/o la documentación que corresponda, que se presentará en castellano o deberá ir acompañada de sus correspondientes traducciones oficiales:

“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER ORDINARIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID EN 4 LOTES. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 37752/2023. LOTE 1 (Vehículos tipo turismo de cuatro o más plazas eléctricos para el Departamento de Telecomunicaciones)

La documentación deberá presentarse conforme se expone a continuación, en caso contrario, la incorporación de documentación en sobre distinto al que se indica, podrá dar lugar a la inadmisión de la oferta en su conjunto.

I.- El primer sobre se presentará cerrado y se subtitulará: "SOBRE Nº 1. DECLARACION RESPONSABLE. LOTE Nº 1"

En este sobre solo deberá incluirse la declaración responsable.

El licitador deberá presentar una declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Art. 140 LCSP.

Dicha declaración responsable se ajustará al modelo señalado en Anexo IV de éste pliego.

II.- En el segundo sobre se presentará cerrado y se subtitulará SOBRE Nº 2“CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA. LOTE Nº1”

El licitador cumplimentará el modelo adjunto como Anexo I del pliego de cláusulas administrativas. En el supuesto que no se corresponda la proposición con el modelo o induzca a error, podrá dar lugar a la inadmisión de la oferta.

Asimismo se deberá adjuntar en el sobre cuanta documentación sea pertinente para cuantificar los criterios evaluables mediante fórmula, en los casos que proceda.



La documentación correspondiente a los criterios valorables mediante aplicación de fórmula, deberá ir en su archivo electrónico correspondiente (nº 2).

PARA EL LOTE 4:

Los DOS SOBRES deberán llevar la inscripción siguiente y/o la documentación que corresponda, que se presentará en castellano o deberá ir acompañada de sus correspondientes traducciones oficiales:

*“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER ORDINARIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RIVAS VACIAMADRID EN 4 LOTES. **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 37752/2023., LOTE 4 (Vehículos tipo turismo de dos o más plazas eléctricos para la Concejalía de Mantenimiento.)***

La documentación deberá presentarse conforme se expone a continuación, en caso contrario, la incorporación de documentación en sobre distinto al que se indica, podrá dar lugar a la inadmisión de la oferta en su conjunto.

I.- El primer sobre se presentará cerrado y se subtitulará: "SOBRE Nº 1. DECLARACION RESPONSABLE. LOTE Nº 4"

En este sobre solo deberá incluirse la declaración responsable.

El licitador deberá presentar una declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. Art. 140 LCSP.

Dicha declaración responsable se ajustará al modelo señalado en Anexo IV de éste pliego.

II.- En el segundo sobre se presentará cerrado y se subtitulará SOBRE Nº 2 "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA. LOTE Nº4"

El licitador cumplimentará el modelo adjunto como Anexo I del pliego de cláusulas administrativas. En el supuesto que no se corresponda la proposición con el modelo o induzca a error, podrá dar lugar a la inadmisión de la oferta.

Asimismo se deberá adjuntar en el sobre cuanta documentación sea pertinente para cuantificar los criterios evaluables mediante fórmula, en los casos que proceda.

**RIVAS
VACIAMADRID**



La documentación correspondiente a los criterios valorables mediante aplicación de fórmula, deberá ir en su archivo electrónico correspondiente (nº 2).